

Requisitos de los aspirantes:

Deberán cumplirse exhaustivamente todos y cada uno de los requisitos señalados, siendo necesaria su acreditación documental.

- a) Ser español o nacional de uno de los Estados miembros de la Unión Europea.
- b) Tener cumplidos los 18 años de edad y no haber cumplido la edad de jubilación.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad determinadas legalmente.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- f) Título de Ciclo Formativo de Grado Superior de Realización Audiovisuales y espectáculos no habiendo superado los cinco años desde la obtención del mismo.
- g) Permiso de conducción clase B.

Otros requisitos:

- Conocimiento de Informática e internet:
 - Editores de vídeo
 - Software playlist continuidad
 - Procesador de texto
 - Programas de diseño gráfico
 - Redes sociales
- Idiomas:
 - Inglés básico.
- Estar preferentemente en situación de desempleado/a o inscrito como mejora de empleo.
- Se tendrán en consideración el haber realizado prácticas oficiales durante los estudios en Radio Televisión Marbella.

Los interesados deberán presentar su solicitud en el plazo de 7 días naturales a partir del 29/1/21(inclusive), en la sede de Radio Televisión Marbella S.L., sito en avenida Ricardo Soriano, plaza Marqués de Salamanca (bajos Plaza los Olivos), a la que



acompañarán antecedentes laborales y profesionales documentados fehacientemente (currículum vitae).

La comisión de Selección, realizará la valoración curricular, estableciéndose concediendo como máximo 20 puntos.

Sólo se valorarán los méritos de los aspirantes que hayan quedado debidamente acreditados.

La presente convocatoria será publicada en el tablón de anuncios del departamento de administración en RTVM.

El listado de los/as aspirantes y su puntuación, se publicará en el tablón de anuncios del departamento de Administración de Radio Televisión Marbella, estableciéndose el plazo de 3 días para presentar reclamaciones.

Composición de la comisión de selección:

Presidente: D. Antonio Borrego Puertas

Vocal: D. Roberto Calzada Mateos

Vocal: D^a. María Isabel Jaén Jaén

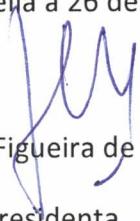
Secretaria: D^a. Pilar Rodríguez Melero

La Comisión de selección, podrá requerir la presencia de asesor/es, con voz y sin voto.

De este procedimiento se creará bolsa ordenada por orden de puntuación, para contrataciones en prácticas similares que puedan surgir en el puesto convocado.

SEGUNDO. - Dar cuenta del presente acuerdo al Consejo de Administración.

Lo que firmo, en Marbella a 26 de Enero de 2021.



Fdo.: M^a José Figueira de la Rosa

Vicepresidenta